

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 122/2025, caratulado: **Modificación de la Nota de Acta de Examen** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que realizado el control correspondiente de Actas de Exámenes finales de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en la asignatura **Simulación**, se detectó que la estudiante **BONFANTI, Luciana Antonella, LU 22466**, figura en dos Actas de Aprobación Directa con calificación 6(seis) de fecha 25/07/2025 Tomo 311, Folio 206, y Tomo 311, Folio 207, una en plan 2008 y otra en plan 2023.

Que la estudiante mencionada pertenece al plan 2008 y se corresponde con el acta Tomo 311, Folio 206.

Que resulta necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la nota del examen del **Acta Tomo 311, Folio 207**, correspondiente a la asignatura **Simulación plan 2023**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 25/07/2025, donde figura **BONFANTI, Luciana Antonella, LU 22466**, con calificación 6(seis).

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la nota del examen del **Acta Tomo 311, Folio 206**, correspondiente a la asignatura **Simulación plan 2008**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 25/07/2025, donde figura **BONFANTI, Luciana Antonella, LU 22466**, con calificación 6(seis).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 657

SCC
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

